Vereda al Reyno y su partido

Que se señalan para meter vino esta aud. la puerta del puente
la de S. San Fluxen.o y la de Orguella y que se pregone

Se da de ter.no p.a Registrar el vino hasta quinze de nouiembre

Salieron por Juezes de apel.on los ss.es don p.o diz nau.o Reg.or
y don pedro gomez Villacorta Jurado los quales juraron
en forma

Juezes

[signature]

Ex.o en la plaça de S. Ant.o

En la muy noble y muy leal ciudad de Mur.a en v.te y ocho d.s
del mes de otubre de mil y seiscientos y treinta y dos a.s en la
Plaça de S.ta Catalina se juntaron a ayuntam.to los ss.es mur.a
a saber don Xpobal peñapardo Corregidor desta ciudad don fran.co
de Rocamora don ginés de Rocamora don P.o diz nau.o y don Juan
pagan Regidores y gabriel barrera Jurado y se acordo que los caus.s di
putados de millones despachen correo a gr.da por sobre carta p.a que
el Ecclesiastico a sueldo al S.r Corregidor y caus.s Regidores que tiene es
comunicados por la Refaçion que se pretende anticipada mente de lo
tocante al seru.o de los millones a tento que con la ordin.a no a querido
al soluer y que p.a el viage se libren al correo a buena q.ta ciento y doze R.s
los que les pague el Recetor destos seru.s

Joan.n de Sepulveda